Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física

identificada o identificable.

SEMARNA!

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Firma del titular. LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTALY DE SUELOS

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 21/2018/SIPOT de fecha 28 de febrero de 2018.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0160/10/17

FOLIO No.	09/2017-01048	
VALIDO HASTA:	18 DE ABRIL DE 2018	

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 16 fracción XX			
Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General d			
Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recur			
Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certi		estales descritos a continuación	
X Definitiva Temporal De los productos o subproductos	s forestales X Madera	bles No Maderables	
Nombre o Razón Social: SPM LOGISTICA, S.A. DE C.V.			
Reg. Fed. de Caus.: SLO0802205B8			
Descripción del producto a importar: MUEBLES DE MADERA	Cantidad: 1,000 (MIL)		
NUEVOS SIN RECUBRIMIENTO Teca, Tectona grandis		2 3 OCT. 2017	
Fracción arancelaria: 9403.50.01	Unidad de medida: Piezas		
Aduana de entrada: MANZANILLO, COL., VERACRUZ, VER.,	Destino dentro del país: CA	NCÚN, QUINTANA ROOA	
PUERTO PROGRESO, YUC.		DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y	
País de origen: INDONESIA (REPÚBLICA DE)	País de procedencia: INDONESIA (REPÚBLICA DE)		
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):	Destino fuera de México:		
REQUISITOS FITOSANITARIOS:			
INSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA			
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA			
TRATAMIENTO TÉRMICO O TRATAMIENTO CON BROMURO DE METIL			
EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMP			
PRODUCTO FUE TRATADO CON CALOR O CON BROMURO DE METILO 48 G			
PROCEDENCIA. EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBE			
REFERENCIA EN SANDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDENTE, EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR			
111 / 1 / / 1	ERIODO NO MAYOR DE 24 HORA	S DESPUES DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR	
LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.			
AUTORIZACIÓN FIRMA:			
NOMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA			
PUESTO! EL DIRECTOR GENERAL			
	v topiando a la	vieta los productos arriba descritos. So	
En la/jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consigni	han cumplido con los req ado como requisito para su in	uisitos fitosanitarios aquí descritos. Se nportación.	
Producto aplicado Dosis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa	
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:	FECHA DE EXPEDICIÓN:		
	20 DE OCTUBRE DE 2017		
ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL	DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE	LA PROFEPA	



ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 PROFEPA